

3. Igualmente podrá autorizar la exportación de cualquier otro producto derivado de la industria pimentonera, oída la Comisión Consultiva, previo informe del SOIVRE y del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas. La Comisión Consultiva propondrá al mismo tiempo, con los informes preceptivos, la denominación comercial bajo la cual deban exportarse estos productos.

## IX.—ENTRADA EN VIGOR

Las normas contenidas en la presente Orden comenzarán a aplicarse en la próxima campaña exportadora, que empieza el día 1 de septiembre del año en curso

## X.—NORMA DEROGATORIA

Por la presente Orden se derogan todas las anteriores normas relativas a la exportación de este producto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años  
Madrid, 3 de abril de 1967

GARCIA-MONCO

Ilmos. Sres. Directores generales de Comercio Exterior y de Expansión Comercial.

## II. Autoridades y Personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de abril de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja y fecha:

*Colocados*

- Teniente de Complemento de Infantería don Manuel García Arroyo. A03PG, Ministerio de Hacienda. Córdoba. Retirado: 24-3-67.
- Teniente de Complemento de Infantería don Pedro García González. Ayuntamiento de Badajoz. Retirado: 2-3-67.
- Teniente de Complemento de Infantería don Pedro Picornell Gelibert. Base del Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares. Palma de Mallorca. Retirado: 25-3-67.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Rubio Vara. Empresa «Almacén de Tejidos Manzanera». Murcia. Retirado: 26-3-67.
- Teniente de Complemento de Caballería don Victor García Alvarez. AR4PG, Instituto Nacional de Enseñanza Media. Soría. Retirado: 30-3-67.
- Brigada de Complemento de Caballería don Eduardo Rus Quintana. Caja de Ahorros Provincial. Alicante. Retirado: 26-3-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don Juan Castro López. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Retirado: 17-3-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Simón Gutiérrez. Ministerio del Aire. Valladolid. Retirado: 16-3-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don Aniceto Zurdo Recio. Ayuntamiento de Barcelona. Retirado: 17-3-67.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don José Ormona Vázquez. AR4PG, Dirección General de Correos. Madrid. Retirado: 18-3-67.
- Brigada de Complemento de la Guardia Civil don José Rodríguez Quintero. Almacén Regional de Intendencia. Santa Cruz de Tenerife. Retirado: 21-1-67.

*Reemplazo voluntario*

- Capitán de Complemento de Artillería don Herminio Gómez Corada. Retirado: 21-3-67.
- Teniente de Complemento de Infantería don Miguel Vidal Sallort. Retirado: 25-3-67.
- Teniente de Complemento de Infantería don Feliciano González Pérez. Retirado: 25-3-67.
- Teniente de Complemento de Infantería don Ildefonso González Corredor. Retirado: 24-3-67.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Torollo Vicente. Retirado: 24-3-67.
- Teniente de Complemento de Aviación (S. T.) don Eduardo Sánchez Lázaro. Retirado: 28-3-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don Andrés Andrés Díez. Retirado: 16-3-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don Teodosio Ramos Moreno. Retirado: 20-3-67.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don José María Gibaja Rubio. Retirado: 19-3-67.

- Brigada de Complemento de Ingenieros don Valeriano Moro Sebastián. Fallecimiento.
- Sargento de Complemento de Infantería don Higinio Gumer-sindo del Río. Fallecimiento.
- Sargento de Complemento de Infantería don Marcelino Rodríguez García. Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1966, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 223).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 5 de abril de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 5 de abril de 1967 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Capitán Auxiliar de Infantería don Antonio Barranco López.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Art. 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Visitador de Expedienterías en San Sebastián de la «Tabacalera, S. A.», con domicilio social en la calle del Barquillo, número 5, Madrid, al Capitán Auxiliar de Infantería don Antonio Barranco López, con destino en la Capitanía General de la Primera Región Militar.

Fija su residencia en San Sebastián.

Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo dispunga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 5 de abril de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...